



Comisión emite opinión positiva al Anexo 18 del PPEF 2025, relativo a recursos para atención de niñas, niños y adolescentes

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, presidida por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), aprobó con 12 votos a favor y 4 en contra, su opinión positiva y sin modificaciones respecto del contenido del Anexo 18-Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

El documento, enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, expone que en el análisis del Anexo 18 se observa que para 2025 se prevé una asignación presupuestal de un billón 017 mil 683 millones, lo que representa un incremento nominal del 4 por ciento, es decir 38 mil 437 millones más con respecto a los 979 mil 246 millones aprobados para 2024.

Subraya que este es el quinto año consecutivo con un incremento nominal en los recursos asignados al Anexo 18, acumulando un aumento del 23 por ciento entre 2018 y 2024. Sin embargo, al considerar la inflación, el incremento real de los recursos es prácticamente nulo, con tan solo un incremento del 0.4 por ciento.

Respecto a la atención de la primera infancia, se considera un aumento nominal de 6 por ciento en los recursos asignados a este rubro, alcanzando 202 mil 513 millones. Pero cuando se deflactan los montos, los incrementos reales se reducen considerablemente a solo un 2 por ciento, lo que indica que, aunque existe un aumento nominal, este es insuficiente para enfrentar las crecientes necesidades del sector.

<https://lasabana.mx/comision-emite-opinion-positiva-al-anexo-18-del-ppef-2025-relativo-a-recursos-para-atencion-de-ninas-ninos-y-adolescentes/>